



DECRETO ALCALDICIO N° 00001333

QUINTERO, 27 May 2009

VISTOS

- 1.- *La Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Va. Región ha informado favorablemente el proyecto denominado "NORMALIZACION Y AMPLIACION ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA, QUINTERO" Cód. BIP N°30069260-0, lo cual consta en la respectiva ficha EBI;*
- 2.- *El Acuerdo N° 5521/12/08, adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2008, que aprobó la priorización del proyecto por un monto total de \$399.882.000.- (trescientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil pesos), según consta en certificado emitido con la misma fecha por el Secretario ejecutivo y Ministro de fe de dicho Consejo Regional;*
- 3.- *Convenio Mandato Completo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, de fecha 03 de febrero de 2009;*
- 4.- *La Resolución Afecta N°31/1/2/0031 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 09 de febrero de 2009, que aprueba el Convenio Mandato Completo de fecha 03 de febrero de 2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Of. Ord. N°31/1/2/0487 de Jefe División Análisis y Control de Gestión de fecha 24 de febrero de 2009, a través del cual remite Convenios Mandatos Completos y Resoluciones Aprobatorias totalmente tramitados por Contraloría;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 00000638 de fecha 17 de marzo de 2009 que aprueba en todas sus partes el Convenio Mandato Completo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 03 de febrero de 2009, para la ejecución del proyecto "NORMALIZACION Y AMPLIACION ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA, QUINTERO";*
- 7.- *Decreto Alcaldicio N°00000900 de fecha 09 de abril de 2009, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, especificaciones técnicas, planos, dispone efectuar llamado a Licitación Pública y designa Comisión Técnica de Licitación;*
- 8.- *Ord. N°00000312/09 de Sr. Alcalde de fecha 24 de abril de 2009, a través del cual se invita al Jefe División de Análisis y Control de Gestión a participar en la apertura del día 22 de mayo de 2009;*
- 9.- *Acta de Apertura N°4547-20-LP09 de fecha 22 de mayo de 2009;*
- 10.- *Ord. N°006/09 de Comisión Técnica de Licitación de fecha 26 de mayo de 2009, a través del cual se informa al Sr. Alcalde que la propuesta deberá declararse desierta, por no existir ofertas, dado que el único oferente que se presentó quedó fuera de bases;*
- 11.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 12.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *DECLARESE DESIERTA la propuesta N°4547-20-LP09, por la ejecución del proyecto "NORMALIZACION Y AMPLIACION ESCUELA BASICA REPUBLICA DE FRANCIA, QUINTERO" Cód. BIP30069260-0.*
- 2.- *APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, especificaciones Técnicas, planos y demás piezas de la Licitación Pública.*
- 3.- *PROCEDASE, a efectuar el 2do. Llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de contratación y compras Públicas www.chilecompra.cl;*
- 4.- *DESIGNASE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de la Licitación del Proyecto*
 - *Directora de SECPLA*
 - *Director de Obras Municipales*
 - *Directora Departamento de Educación*
 - *Asesor Jurídico*

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ROSALBA VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- *Intendente Regional de Valparaíso*
- 2.- *Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.*
- 3.- *Jefe División de Administración y Finanzas, GORE, Región de Valparaíso*
- 4.- *Alcaldía*
- 5.- *Secretaría Municipal*
- 6.- *Administración*
- 7.- *Administración y Finanzas.*
- 8.- *Asesor Jurídico*
- 9.- *D.O.M*
- 10.- *SECPLA (2).*

JVZ/YGS/VIBR/FJD/clm.

(Mis Documentos año 2009/DECRETOS 2009/DESIERTA. NORMALIZACION Y AMPLIACION FRANCIA)

26
11